

367ª LEGISLATURA

CUENTA SESIÓN SALA N° 99ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019.

El acta de la sesión 89ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 90ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Mensaje de S.E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Autoriza la intermediación de medicamentos por parte de Cenabast a almacenes farmacéuticos y farmacias privadas". BOLETÍN N° 13027-11. ([210-367](#)). A LA COMISIÓN DE SALUD.

2.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias.". BOLETÍN N° [9914-11](#) (SEN) ([715-367](#)). A LA COMISIÓN DE SALUD.

b) "Autoriza la intermediación de medicamentos por parte de Cenabast a almacenes farmacéuticos y farmacias privadas". BOLETÍN N° 13027-11. ([717-367](#)). A LA COMISIÓN DE SALUD.

3.- Oficio del H. Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "discusión inmediata", "Proyecto de ley que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas". BOLETÍN N° [13017-08](#) (SEN) ([242/SEC/19](#)). A LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA.

4.- **Segundo** Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 20.393 para establecer la responsabilidad penal de las personas jurídicas en caso de accidentes del trabajo que configuren cuasidelitos de homicidio o de lesiones". BOLETÍN N° [9657-13](#) (refundido con boletines 10.988-13, 11.113-13, 11.276-13, 11.286-13 y 11.287-13). EN TABLA.

5.- **Certificado** de la Comisión de Minería y Energía recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas". BOLETÍN N° [13017-08](#) (SEN). EN TABLA.

6.- **Oficio** de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, con el objeto de aumentar la representatividad en las elecciones de diputados y senadores", actualmente radicado en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización. Boletín N° [11956-07](#) (refundido con boletín 11783-06). EN TABLA.

7.- **Oficio** de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los Boletines N°s 12630-07, 10193-07, 10014-07, 7769-07, que modifican la carta fundamental, en materia de plebiscitos y de reforma constitucional. EN TABLA.

8.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores González, don Rodrigo; Celis, don Ricardo; Jiménez, y Soto, don Raúl, y de las diputadas señoras Carvajal; Marzán, y Parra, que "Modifica la Carta Fundamental, para habilitar la realización de plebiscitos, para dar inicio a un proceso constituyente y la posterior aprobación de una nueva Constitución Política de la República". BOLETÍN N° 13024-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Velásquez, don Pedro, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cinco (5) días, a contar del 14 de octubre de 2019. quien acompaña licencia médica por la cual acredita que deberá permanecer en reposo por un plazo de 5 días, a contar del 14 de octubre de 2019 en curso. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Comunicación** del diputado señor Teillier, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 21 de octubre de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Certificado** por el cual se acredita que el diputado señor Velásquez, don Pedro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 9 de octubre de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Nota** de la diputada señora Pérez, doña Catalina, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 29 de octubre de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6951-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6884-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6961-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6984-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216,. ROL 7005-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. ROL 7233-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 195, inciso tercero, y 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. ROL 7076-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

12.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. ROL 7228-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6869-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

14.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. ROL 6190-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

15.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 53, inciso tercero, del Código Tributario. ROL 6082-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

16.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. ROL 6117-19-INA. ACOGIDO . SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

17.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, 485, del Código del Trabajo. ROL 5977-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

18.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. ROL 6231-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

19.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, 162, inciso cuarto, 163, 168, 485 y 489, incisos tercero y cuarto, todos, del Código del Trabajo. ROL 6203-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

20.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso tercero y 485, del Código del Trabajo. ROL 6154-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

21.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6972-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

22.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 2331 del Código Civil. ROL 7004-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

23.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6893-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

24.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. ROL 6118-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

25.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6852-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE . SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

26.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6955-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

27.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6990-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

28.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5121-18-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

29.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216 y el artículo 17 B, inciso segundo de la ley 17.798. ROL 6921-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

30.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. ROL 6213-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

31.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, 485, del Código del Trabajo. ROL 5976-19-INA. ACOGIDO . SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

32.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6978-19-INA. ACOGIDO . SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

33.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. ROL 7449-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

34.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7621-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

35.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216 . ROL 7637-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

36.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7628-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 99ª 367 (30-10-2019)

CONTRALORÍA GENERAL

Diputado Bianchi, don Karim. Tenga bien evaluar la factibilidad de iniciar un procedimiento administrativo con el fin de establecer responsabilidades por la muerte de un niño el día 2 de julio en el Hospital Clínico Magallanes de Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Asimismo, se sirva requerir la ejecución del dictamen UCE N° 82/2019 destinado a dar cumplimiento al Principio de Celeridad que rige a la Administración Pública, debido a que siguen ocurriendo muertes de niños y niñas en los centros de salud de la red asistencial de la región. (27.776 al 32728). ([27.776](#) al 32728).

Diputado Bianchi, don Karim. Se sirva iniciar un sumario para determinar las eventuales responsabilidades por la muerte del señor Sergio Barría Rivas en el Hospital Doctor Augusto Essmann Burgos de la comuna de Natales en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (27.781 al 34208). ([27.781](#) al 34208).

Diputada Hernando, doña Marcela. Tenga a bien informar sobre las leyes publicadas que disponen la dictación de sus reglamentos respectivos, pero que aun no se promulgan. Asimismo, indique cuáles se encuentran en etapa de revisión. (27.883 al 34143). ([27.883](#) al 34143).

Diputado Durán, don Jorge. Se sirva iniciar una investigación por la falta de camillas que afecta a las redes asistenciales de salud y a las ambulancias, por una eventual mala gestión en uso de dichos recursos y probable incumplimiento del dictamen N° 14.240 de 2018, en los términos que requiere. (27.887 al 23747). ([27.887](#) al 23747).

INTENDENCIAS

Diputada Ossandón, doña Ximena. Remita copia de la última resolución en virtud de la cual el intendente regional fijó el número de patentes de expendio de bebidas alcohólicas correspondientes a las categorías A, E, F y H del artículo 3° de la ley N° 19.925, según lo dispone el artículo 7° del mismo cuerpo legal. (J-655 al 22274). ([J-655](#) al 22274).

Diputada Ossandón, doña Ximena. Reitera oficio N° 22.274, de fecha 21 de marzo de 2019. (J-655 al 40845). ([J-655](#) al 40845).

SERVICIOS

Diputada Pérez, doña Joanna. Impacto que ha tenido el proceso migratorio en el país, tanto desde el punto de vista del empleo como del costo o aporte económico que ha significado, dando respuesta a los planteamientos que formula, dentro del ámbito de sus competencias. (994 al 36307). ([994](#) al 36307).

VARIOS

Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (1096 al 39581). (1096 al 39581).

Diputado Baltolu, don Nino. número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (1778 al 39230). (1778 al 39230).

Diputado González, don Félix. Factibilidad de cambiar el diseño del proyecto de ampliación del puerto de San Antonio, a fin de evitar afectar la flora y fauna del humedal Ojos de Mar. (1784 al 39964). (1784 al 39964).

Diputada Leuquén, doña Aracely. Número de la lista de espera en que se encuentra el señor Juan Cordero González, para la realización de un examen de ecocardiograma. (2189 al 40440). (2189 al 40440).

Diputada Leuquén, doña Aracely. Programas con los que cuenta ese servicio para la prevención del suicidio infanto juvenil y de adultos mayores. (2199 al 37879). (2199 al 37879).

Diputado Celis, don Andrés. Denuncias recibidas acerca de obras ruinosas, indicando si existe un catastro de construcciones o bienes nacionales de uso público con amenaza de ruina, derrumbe u otro similar. Asimismo, indique las acciones preventivas desarrolladas por esa municipalidad en torno a este tipo de edificaciones, en los términos que requiere. (452 al 35646). (452 al 35646).

Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (728/64 al 38418). (728/64 al 38418).

Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo Serpula Lacrymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (952 al 40323). (952 al 40323).

Diputado Mirosevic, don Vlado. Antecedentes de que disponga acerca de la persona inscrita bajo el nombre de Humberto Antonio Colina Díaz, en los términos que indica. (995 al 37753). (995 al 37753).
